

## **ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 9 DE JUNIO 2024**

### **AVISO DE INTERÉS PARA LOS ELECTORES DE ALDEAS Y PARTIDOS RURALES**

#### **EL ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTA VILLA DE IZNAJAR,**

**HACE SABER:** Que para las **Elecciones al Parlamento Europeo** que tendrán lugar el día **9 de junio de 2024**, como en anteriores consultas electorales, se pondrán autocares para transportar gratuitamente a las Mesas Electorales a los electores residentes en aldeas y partidos rurales que lo deseen, para emitir su voto.

Las líneas que se establecerán son las siguientes:

**1ª.- De la EMPRESA AUTOCARES BALERMA SL :**

- Desde Ventorros de Balerma y Las Chozas a la Mesa Electoral situada en el Colegio de Fuente del Conde, 1 viaje de 8,30 a 9 de la mañana y otro de 6 a 6,30 de la tarde.

- Desde Arroyo del Cerezo a la Mesa Electoral situada en el Salón de la Cruz de Algaidas, 1 viaje de 8,30 a 9 de la mañana y otro de 6 a 6,30 de la tarde.

**2ª.- De la EMPRESA HNOS. MOLINA, S.L.:**

- Desde Alarconas y Antorchas y Los Chinarrales, punto conocido por Los Prados a las Mesas Electorales situadas en el Salón de la Cruz de Algaidas, 1 viaje de 8,30 a 9 de la mañana y otro de 6 a 6,30 de la tarde.

**3ª.- De la EMPRESA AUTOCARES GUERRERO DELGADO, S.L.:**

- Salida desde Montes Claros, Valenzuela y Llanadas y Corona, Algaida y Gata a la Mesa Electoral situada en el Salón de la Cruz de Algaidas, 1 viaje de 8,30 a 9 de la mañana y otro de 6 a 6,30 de la tarde.

**4ª.- De la EMPRESA HNOS. MOLINA, S.L.:**

- Salida desde Lorite y Solerche, a la Mesa Electoral situada en el Colegio de la Celada, de Iznájar, 1 viaje de 8,30 a 9 de la mañana y 1 viaje de 6 a 6,30 de la tarde.

- Salida desde El Jaramillo, a la Mesa Electoral situada en el Salón de Usos Múltiples de Los Juncas, 1 viaje de 8,30 a 9 de la mañana y 1 viaje de 6 a 6,30 de la tarde.

Solo podrán ocupar plazas en los autocares los mayores de 18 años, que son los que tienen derecho a voto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente:

Fdo.: Lope Ruiz López.

Código seguro de verificación (CSV):

**F935 1576 9067 3667 08A1**



F93515769067366708A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 30-05-2024